UNIÓN TEMPORAL CARINCEL

CARVEPA SAS | INCEL LTDA

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE OBRAS

SEXTO PERÍODO DE CORTE – INFORME N° 6

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CARINCEL

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, las adecuaciones locativas y dotación de mobiliario necesarios para la reorganización de áreas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y Secretaría de la Comisión de Disciplina, sede del Cuartel del Fijo y edificio de Kalamary.

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 06 DE 2025

Contrato de Obra No. CT04-86-2025

Ubicación: Centro, Edificio Cuartel del Fijo y Edificio Kalamary

Período: 1 a 31 de mayo de 2026

Cartagena de Indias – Bolívar

UNIÓN TEMPORAL CARINCEL

CARVEPA SAS | INCEL LTDA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
1.1. Presupuesto del contrato 4
2. INTRODUCCIÓN 8
2.1. Antecedentes del contrato 8
2.2. Finalidad del informe de ejecución 9
2.3. Período evaluado 9
3. ALCANCE DEL INFORME 10
3.1. Alcance técnico 10
3.2. Alcance administrativo 11
3.3. Alcance ambiental y social 12
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 12
4.1. Sedes y áreas intervenidas 12
4.2. Tipo de actividades ejecutadas 13
5. EJECUCIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES 13
5.1. Actividades ejecutadas durante el período evaluado 15
6. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO 16
6.1. Avance programado vs. ejecutado 16
6.2. Análisis del avance físico 16
6.3. Situaciones relevantes que afectaron el avance 17
6.4. ADICIÓN EN TIEMPO No. 4 — PRÓRROGA FINAL DEL CONTRATO 18
7. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL 19
7.1. Cumplimiento del plazo contractual 19
7.2. Cumplimiento del objeto contractual 19
7.3. Coordinación con la supervisión 19
7.4. Seguimiento administrativo del contrato 20
8. EJECUCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL 20
8.1. Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) 20
8.2. Manejo de residuos 20
8.3. Gestión social y comunicación 20
8.4. Atención de observaciones ambientales y sociales 20
9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 21
9.1. Articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 21
9.2. Medidas generales implementadas 21

9.3. Incidentes y novedades21
9.4. Alcance del presente informe21
10. DIFICULTADES, CONTINGENCIAS Y MEDIDAS ADOPTADAS.....22
10.1. Dificultades presentadas22
10.2. Medidas adoptadas22
11. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL INFORME DE EJECUCIÓN.....23

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación se presenta la información general del Contrato de Obra No. CT04-86-2025, con corte al 31 de mayo de 2026, incorporando la totalidad de las modificaciones contractuales formalmente suscritas, incluida la Adición en tiempo No. 4 (prórroga final) perfeccionada durante el período objeto del presente informe.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	CT04-86-2025
TIPO DE CONTRATO	Obra
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 06-2025
CONTRATANTE	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CARINCEL (CARVEPA S.A.S. 90% – INCEL LTDA. 10%)
NIT	901.999.805-8
REPRESENTANTE LEGAL	Carlos Andrés Velásquez Padilla
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, las adecuaciones locativas y dotación de mobiliario necesarios para la reorganización de áreas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y Secretaría de la Comisión de Disciplina, sede del Cuartel del Fijo y edificio de Kalamary.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.255.766.041).
VALOR TOTAL DE ADICIONES	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($350.502.376).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.606.268.082).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO (ACTA)	31 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL	Dos (02) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
SUSPENSIÓN No. 1	Del 26 de diciembre de 2025 al 27 de enero de 2026
PRÓRROGA No. 1	Del 02 de febrero de 2026 hasta el 02 de abril de 2026
PRÓRROGA No. 2	Del 03 de abril de 2026 hasta el 22 de mayo de 2026
ADICIÓN EN TIEMPO No. 4 (PRÓRROGA FINAL)	Veintiocho (28) días calendario, del 22 de mayo de 2026 hasta el 19 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN VIGENTE	19 de junio de 2026
FECHA DE CORTE DEL INFORME	01/05/2026 al 31/05/2026
PORCENTAJE DE ANTICIPO	0,00%

1.1. Presupuesto del contrato

El presupuesto del contrato, que incorpora las cantidades del alcance inicial y las incluidas mediante las adiciones aprobadas, se relaciona en el siguiente cuadro general, discriminado por capítulos y con su correspondiente valor total.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	**PRELIMINARES**			
1.1	Desmonte de divisiones de oficinas, incluye divisiones en madera, vidrio, aluminio o similar.	m2	212,49	$ 3.720.665
2	**DEMOLICIONES**			
2.1	Realización de acceso en muro de mampostería de altura 2,10 mts y ancho de 1 mts. Incluye resane de vanos y disposición de residuos.	m2	33,77	$ 1.469.981
2.2	Demolición de muro en drywall o fibrocemento de altura 2,10 mts. Incluye orden, limpieza y disposición de residuos.	m2	51,66	$ 1.686.744
2.3	Demolición de piso en tablón y/o mármol. Incluye orden, limpieza y disposición de residuos.	m2	723,18	$ 5.038.394
2.4	Demolición de sobre piso existente (plantilla). Incluye orden, limpieza y disposición de residuos.	m2	723,18	$ 7.753.901
2.5	Desmonte de zócalos de madera. Incluye empacada de escombro, retiro interno, orden, limpieza y disposición de residuos.	mL	543,33	$ 3.188.804
3	**MORTEROS**			
3.1	Suministro e instalación de pañete impermeabilizado 1:3.	m2	54,82	$ 2.198.940
3.2	Plantilla de nivelación 25 MPa con espesor de 5 cm máximo.	m2	723,18	$ 35.992.504
4	**MUROS**			
4.1	Suministro e instalación de muro en fibrocemento en 1 cara sin acabados.	m2	38,23	$ 2.657.750
4.2	Suministro e instalación de muro en fibrocemento doble cara sin acabados con frescasa incluida de 3-1/2 Pg 15.24x1.22 m. Altura 3,5 mts.	m2	21,20	$ 3.345.292
5	**IMPERMEABILIZACIONES**			
5.1	Suministro y aplicación de impermeabilizantes acrílicos en muros, tipo acronal o similar.	m2	103,23	$ 2.208.253
6	**ESTUCOS**			
6.1	Suministro y aplicación de estuco plástico.	m2	65,83	$ 1.001.244
7	**PINTURAS**			
7.1	Aplicación de pintura tipo 1 a 2 manos.	m2	617,12	$ 13.451.430
7.2	Aplicación de pintura tipo 1 a 1 mano.	m2	1687,89	$ 31.263.121
7.3	Pintura de puertas en madera (incluye lijado, tapaporos, limpieza de vidrios y acabado).	m2	331,92	$ 6.605.208
7.4	Pintura de ventanas en madera (incluye lijado, tapaporos, limpieza de vidrios y acabado).	m2	487,25	$ 30.882.570
7.5	Pintura de base en aceite para dinteles de madera.	m2	119,12	$ 7.344.701
7.6	Pintura de entarimado y vigas de entrepiso en madera.	m2	1171,36	$ 23.367.408
7.7	Pintura de base en aceite para muros inferiores de ventanas.	m2	5,12	$ 99.811
8	**ENCHAPES**			

UNIÓN TEMPORAL CARINCEL

CARVEPA SAS | INCEL LTDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
8.1	Suministro e instalación de baldosas de tableta en arcilla, con sellador hidrorepelente 0.30x0.15, para edificio Cuartel del Fijo.	m2	711,40	$ 91.881.864
8.2	Suministro e instalación de piso en mármol color blanco carrara (30x30 cm), para edificio Kalamary.	m2	15,86	$ 4.094.243
8.3	Zócalo en gres (30,5x7,5 cm) acabado mate (oficinas).	mL	543,33	$ 8.828.569
8.4	Zócalo de mármol (30x7,5 cm).	mL	1,40	$ 84.693
8.5	Suministro e instalación de salpicadero. H=60 cm.	m2	3,35	$ 275.384
9	**CONEXIONES ELÉCTRICAS**			
9.1	Desmonte de canaleta o ductería existente, incluye desconexión y retiro de cableado.	mL	216,94	$ 1.623.362
9.2	Suministro e instalación de punto regulado a 110 voltios, incluye toma doble RETIE, canaleta o tubería PVC, cableado y demás elementos.	Und.	184,00	$ 27.255.184
9.3	Suministro e instalación de punto normal a 110 voltios (plafón, toma, interruptor, cableado, caja, canaleta o tubo PVC y demás elementos).	Und.	195,00	$ 32.439.810
9.4	Desmonte de luminarias existentes (cuadrada, rectangular o redonda).	Und.	117,00	$ 516.087
9.5	Suministro e instalación de luminaria lineal LED 30W ecolite o similar con guaya metálica, incluye punto eléctrico de iluminación.	Und.	165,00	$ 70.782.525
10	**VOZ Y DATOS**			
10.1	Suministro e instalación de punto de red con cable UTP categoría 6A. Incluye toma de datos, canaleta y marquillado desde el RACK.	Und.	195,00	$ 27.580.215
10.2	Suministro, adecuación e instalación de switch de 48 puertos RJ45 Base 100/1000 POE administrable.	Und.	1,00	$ 4.952.495
11	**PUERTAS Y VENTANAS**			
11.1	Suministro e instalación de puerta de madera 0,90x2,7 mts con acabado en pintura blanca. Incluye vano en muro de fibrocemento, refuerzo y cerradura.	Und.	3,00	$ 2.342.517
			SUBTOTAL	**$ 455.933.667**
			Administración	**$ 91.186.733**
			Imprevistos	**$ 22.796.683**
			Utilidad	**$ 22.796.683**
			IVA	**$ 4.331.370**
			TOTAL 1	**$ 597.045.136**
12	**DIVISIONES DE OFICINAS**			
12.1	Divisiones h=2.10 mts en lámina melamínica de 30 mm Wengue camerún ref. Acemar 030. Elemento superior en vidrio templado 5 mm con película y soporte en acero inoxidable.	mL	66,05	$ 126.902.261
12.2	Divisiones h=3.0 mts en vidrio templado 10 mm con película y soporte en acero inoxidable, incluye puerta.	mL	24,91	$ 63.679.525
12.3	División media altura H=1.30 m en lámina melamínica de 30 mm Wengue camerún ref. Acemar 030. Elemento superior en vidrio templado 5 mm.	mL	81,30	$ 105.405.694
12.4	Suministro e instalación de vidrios divisorios de 1,5 m largo x 0,30 m altura, frontal de escritorio de 1.5 m. Incluye herrajes y amarres.	Und.	11,00	$ 4.797.661
12.5	Listón panel de madera para recubrimiento de divisiones de vidrios de h=3.0 mts.	m2	11,73	$ 8.047.648
13	**COUNTER DE ATENCIÓN AL USUARIO**			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
13.1	Counter de atención al usuario en U, 5,5 mts de longitud y 1.10 m de altura. Madera y vidrio templado de 10 mm.	Und.	1,00	$ 8.777.884
13.2	Counter de atención al usuario en U, 5,8 mts de longitud y 1.10 m de altura. Madera y vidrio templado de 10 mm.	Und.	1,00	$ 9.684.258
14	**ESCRITORIOS**			
14.1	Escritorio en L, 1.50x1.50x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	36,00	$ 100.932.912
14.2	Escritorio en L, 2.50x1.50x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	1,00	$ 4.750.377
14.3	Escritorio lineal, 3.00x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	1,00	$ 4.271.184
14.4	Escritorio lineal, 2.90x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	1,00	$ 15.601.325
14.5	Escritorio lineal, 2.00x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	19,00	$ 71.968.618
14.6	Escritorio lineal, 1.50x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	100,00	$ 208.932.700
14.7	Escritorio lineal, 1.20x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	12,00	$ 17.177.532
14.8	Escritorio lineal, 1.00x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	2,00	$ 2.920.258
14.9	Escritorio angular para puesto de trabajo, aprox. 2,0x1,80x0,75 m, en aglomerado enchapado en fórmica con faldón, cajonera metálica y acabado en pintura electrostática.	Und.	1,00	$ 4.307.894
15	**ASIENTOS TIPO TÁNDEM**			
15.1	Tándem 3 puestos metálico.	Und.	2,00	$ 5.111.104
16	**MUEBLES Y ACCESORIOS**			
16.1	Mueble tipo biblioteca.	Und.	2,00	$ 14.532.694
17	**SOFÁS**			
17.1	Sofá de 6 puestos.	Und.	2,00	$ 15.266.620
17.2	Sofá de 3 puestos.	Und.	1,00	$ 5.836.038
17.3	Sofá de 2 puestos.	Und.	1,00	$ 3.967.545
18	**MESAS**			
18.1	Mesas de juntas de 8 puestos.	Und.	3,00	$ 16.129.437
18.2	Mesa de centro.	Und.	2,00	$ 2.181.822
19	**COMEDOR**			
19.1	Barra liviana 2.40x0.60 altura 1.00 m, superficie en tablex de 25 mm, estructura en tubería CR 2"x2".	Und.	3,00	$ 9.892.779
19.2	Banco IO (o similar), carcasa plástica en polipropileno, recubrimiento en pintura electrostática.	Und.	12,00	$ 1.643.316
19.3	Mesa Lizard (o similar) en T 1.50x0.75 m, superficie en tablero 25 mm, estructura en tubería CR 1.9".	Und.	3,00	$ 4.262.970
19.4	Mesa Lizard (o similar) en T 1.20x0.60 m, superficie en tablero 25 mm, estructura en tubería CR 1.9".	Und.	2,00	$ 2.723.510
19.5	Mesa Lizard (o similar) cuadrada 0.80 m, superficie en tablero 25 mm.	Und.	2,00	$ 3.011.880
19.6	Silla IO (o similar), carcasa en polipropileno, estructura en tubo CR, recubrimiento en pintura electrostática.	Und.	21,00	$ 13.526.604
			SUBTOTAL	**$ 856.244.051**
			IVA	**$ 162.686.370**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
			TOTAL 2	**$ 1.018.930.420**
			TOTAL 1 + TOTAL 2	**$ 1.615.975.557**

2. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Ejecución del Proyecto corresponde al sexto período de corte del Contrato de Obra No. CT04-86-2025, suscrito entre la Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y la UNIÓN TEMPORAL CARINCEL, cuyo objeto consiste en la ejecución de adecuaciones locativas y dotación de mobiliario para la reorganización de áreas institucionales en las sedes del Cuartel del Fijo y el Edificio Kalamary.

El período evaluado comprende entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, lapso durante el cual el contrato se mantuvo en plena ejecución, consolidando los frentes de divisiones y mobiliario en el Cuartel del Fijo e iniciando las intervenciones en el Edificio Kalamary, cuya área correspondiente a los puestos de funcionarios fue puesta a disposición de manera parcial. Durante este período se adelantó, igualmente, el trámite y perfeccionamiento de la Adición en tiempo No. 4 al contrato, derivada principalmente de la disponibilidad tardía del Edificio Kalamary.

Este documento consolida de manera ordenada, verificable y coherente con los registros contractuales la información relacionada con el desarrollo del proyecto durante el período señalado, permitiendo evidenciar el avance físico de las actividades ejecutadas, el estado de las obligaciones contractuales y la gestión técnica, administrativa, ambiental y social desplegada por el contratista, en concordancia con el cronograma vigente y con el plazo contractual ampliado hasta el 19 de junio de 2026.

El informe se presenta como instrumento formal de seguimiento y control, dirigido a la entidad contratante y a la supervisión del contrato, y constituye el soporte técnico para la evaluación del desempeño del proyecto dentro del marco contractual aplicable al período evaluado.

2.1. Antecedentes del contrato

En atención a las necesidades institucionales de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, orientadas a optimizar la distribución, funcionalidad y condiciones físicas de sus áreas administrativas, la Rama Judicial adelantó el correspondiente proceso de selección abreviada de menor cuantía, el cual culminó con la suscripción del Contrato de Obra No. CT04-86-2025 con la UNIÓN TEMPORAL CARINCEL.

El objeto contractual comprende la ejecución de adecuaciones locativas y la dotación de mobiliario institucional en las sedes del Cuartel del Fijo y el Edificio Kalamary, con el propósito

de garantizar condiciones adecuadas de operación, la reorganización espacial y la funcionalidad de las dependencias judiciales.

El contrato fue celebrado bajo la modalidad de obra, con un alcance definido conforme a los estudios previos y pliegos de condiciones. Durante su ejecución, y en atención a nuevas necesidades operativas identificadas por la entidad, el contrato fue objeto de adiciones en valor aprobadas con anterioridad, las cuales incorporaron actividades complementarias que se integran al desarrollo técnico del proyecto sin alterar la naturaleza del objeto inicialmente contratado.

El plazo contractual inicial se previó en dos (2) meses contados a partir del Acta de Inicio suscrita el 31 de octubre de 2025. Mediante Acta de Suspensión No. 1, del 26 de diciembre de 2025, las partes suspendieron temporalmente la ejecución por circunstancias transitorias debidamente justificadas, reanudándose el 27 de enero de 2026. Con posterioridad, las partes suscribieron las prórrogas que ampliaron sucesivamente el plazo de ejecución hasta el 22 de mayo de 2026. Finalmente, durante el período objeto del presente informe se perfeccionó la Adición en tiempo No. 4, mediante la cual se prorrogó el plazo por veintiocho (28) días calendario, esto es, desde el 22 de mayo de 2026 hasta el 19 de junio de 2026, marco contractual vigente al cierre del período evaluado.

2.2. Finalidad del informe de ejecución

La finalidad del presente informe es documentar y presentar de manera técnica, objetiva y verificable el estado de ejecución del proyecto durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, evidenciando:

- El desarrollo y medición de las actividades ejecutadas en relación con el objeto contractual y las modificaciones aprobadas durante su ejecución.
- El avance físico y financiero del proyecto con base en las cantidades efectivamente ejecutadas y registradas.
- El cumplimiento de las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el contrato y sus actos modificatorios, incluida la Adición en tiempo No. 4.
- La articulación permanente del contratista con la supervisión del contrato.
- La implementación de las medidas ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo definidas para el proyecto.

Así mismo, el informe tiene como propósito servir de soporte técnico para la supervisión del contrato en los procesos de seguimiento, control y evaluación del avance del proyecto, y dejar constancia documentada del estado de ejecución al cierre del período evaluado.

2.3. Período evaluado

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 se desarrollaron actividades correspondientes a las fases de divisiones de oficinas e instalación de mobiliario en el Cuartel del Fijo, y se dio inicio a las intervenciones en el Edificio Kalamary, cuya área de funcionarios fue puesta a disposición de manera parcial. Las labores comprendieron, entre otras, el armado de divisiones en muros de fibrocemento de la oficina de Sistemas, las demoliciones de buitrones en Kalamary con su correspondiente retiro de escombros, la instalación de divisiones entre islas de trabajo y cubículos, la instalación de vidrios divisorios, counters, mesa de juntas y tándems de espera, así como el inicio de las conexiones y acometidas eléctricas a la subestación principal y la energización de puestos de trabajo con conectividad.

Dichas actividades se describen y analizan en los capítulos siguientes, en concordancia con el cronograma vigente, las modificaciones contractuales formalmente suscritas y las condiciones reales de ejecución que enmarcaron el desarrollo del proyecto durante el período evaluado.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente Informe de Ejecución tiene como alcance la descripción técnica, cuantitativa y analítica de las actividades desarrolladas por el contratista durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, en el marco del Contrato de Obra No. CT04-86-2025, incluyendo las actividades del alcance inicial y aquellas incorporadas mediante las adiciones contractuales formalmente aprobadas.

El informe documenta el estado de avance físico alcanzado durante dicho período, así como las condiciones operativas y técnicas que enmarcaron la ejecución en las sedes institucionales intervenidas, correspondientes al Cuartel del Fijo y al Edificio Kalamary.

El alcance del presente documento se encuentra delimitado por la programación contractual vigente durante el período evaluado, la secuencia técnica de ejecución definida para el proyecto y la naturaleza progresiva de las actividades constructivas desarrolladas en edificaciones que continúan en operación administrativa activa.

Así mismo, el informe deja constancia del estado de avance del proyecto al cierre del período evaluado y del trámite de la Adición en tiempo No. 4, mediante la cual se amplió el plazo contractual hasta el 19 de junio de 2026.

3.1. Alcance técnico

El alcance técnico del presente período comprende las actividades efectivamente ejecutadas, medidas y verificadas durante el intervalo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, desarrolladas en las sedes del Cuartel del Fijo y del Edificio Kalamary, este último puesto a disposición de manera parcial en su área de funcionarios.

Durante el período evaluado se ejecutaron actividades correspondientes a los frentes de muros, demoliciones, acabados, divisiones de oficinas, conexiones eléctricas y dotación de mobiliario, tanto del alcance inicial como de las actividades incorporadas mediante las adiciones aprobadas, con especial concentración en el armado de divisiones y la instalación del mobiliario institucional:

- Inicio de la división de la oficina de Sistemas mediante el suministro e instalación de muros en fibrocemento.
- Inicio de las intervenciones en el Edificio Kalamary, con la entrega parcial del área correspondiente a los puestos de los funcionarios, quedando pendiente el área de archivo.
- Ejecución de las demoliciones de los buitrones en el Edificio Kalamary, con el correspondiente retiro y disposición de escombros.
- Suministro e instalación de divisiones entre las islas de trabajo y de las divisiones para el armado de cubículos en las oficinas de Dirección, Judicial y la Bodega.
- Suministro e instalación de los vidrios divisorios que separan los escritorios de las islas de trabajo.
- Suministro e instalación de los counters de atención en la oficina de Recursos Humanos y en el área donde se ubicaba la antigua bodega, con sus respectivos escritorios.
- Suministro e instalación de la mesa de juntas en la oficina de Dirección y de los tándems metálicos de espera.
- Terminación de la obra civil de la oficina de Control Interno y del comedor, las cuales quedan a la espera de la instalación del mobiliario, disponiéndose el comedor como bodega temporal mientras se interviene el resto de las oficinas.
- Inicio de las conexiones y acometidas eléctricas a la subestación principal, conexiones a los servidores y energización de puestos de trabajo con disponibilidad de internet.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a la programación vigente durante el período y medidas con base en las cantidades realmente ejecutadas, las cuales sirven de sustento técnico para la determinación del avance físico acumulado del proyecto reportado en el presente informe.

Es importante precisar que la ejecución de las labores se desarrolló en un contexto operativo condicionado por la continuidad del funcionamiento administrativo de las sedes intervenidas, por las restricciones propias del sector céntrico donde se localizan los inmuebles y por la disponibilidad progresiva y parcial del Edificio Kalamary, factor que incidió de manera directa en la programación y en la ruta crítica del proyecto.

3.2. Alcance administrativo

El alcance administrativo del presente informe comprende la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período evaluado, incluyendo el desarrollo del contrato conforme a las condiciones pactadas y sus modificaciones formalmente aprobadas, la

coordinación permanente con la supervisión del contrato, el seguimiento a la programación y el control de las actividades ejecutadas, así como el trámite de la Adición en tiempo No. 4 perfeccionada durante el período.

Durante el período evaluado no se presentaron incumplimientos administrativos atribuibles al contratista, manteniéndose la articulación permanente con la supervisión del contrato y el cumplimiento de las obligaciones documentales y formales exigidas.

3.3. Alcance ambiental y social

El alcance ambiental y social del presente informe comprende las acciones implementadas en el marco del Plan de Gestión Ambiental y Social – PGAS, el cual se encontraba aprobado y vigente durante el período evaluado, concentradas en el manejo de los residuos derivados de las demoliciones de los buitrones del Edificio Kalamary, el refuerzo de las medidas de orden y señalización y la aplicación de medidas preventivas orientadas a minimizar afectaciones al personal administrativo, usuarios y terceros, considerando la ejecución de actividades en edificaciones con operación institucional activa.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto objeto del presente informe corresponde a la ejecución de adecuaciones locativas y dotación de mobiliario orientadas a la reorganización funcional de áreas administrativas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en el marco del Contrato de Obra No. CT04-86-2025 y sus modificaciones contractuales formalmente aprobadas.

La intervención se desarrolla en las sedes del Cuartel del Fijo y el Edificio Kalamary, conforme al alcance técnico definido en los documentos contractuales y a las actividades incorporadas mediante las adiciones aprobadas. Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, la ejecución del proyecto avanzó en los frentes de divisiones y mobiliario del Cuartel del Fijo y dio inicio a las intervenciones en el Edificio Kalamary, dentro del plazo contractual ampliado mediante la Adición en tiempo No. 4 hasta el 19 de junio de 2026.

4.1. Sedes y áreas intervenidas

Durante el período evaluado, las actividades del proyecto se desarrollaron en las sedes del Cuartel del Fijo y del Edificio Kalamary, ubicadas en el Centro de la ciudad de Cartagena, en las cuales se adelantaron las labores de divisiones, mobiliario, demoliciones, acabados y conexiones eléctricas previstas para esta fase del proyecto. Las áreas intervenidas correspondieron a las siguientes dependencias administrativas:

- Despacho de Dirección.
- Oficina Judicial.

- Oficina de Sistemas.
- Oficina de Recursos Humanos.
- Oficina de Control Interno.
- Comedor (dispuesto como bodega temporal).
- Bodega – Almacén Piso 1 (antigua bodega).
- Edificio Kalamary – área de funcionarios (entrega parcial).

El área de archivo del Edificio Kalamary no fue puesta a disposición durante el período evaluado, por lo que su intervención queda programada para una fase posterior, una vez la entidad efectúe su entrega.

4.2. Tipo de actividades ejecutadas

Durante el período evaluado, las actividades del proyecto comprendieron principalmente el armado de divisiones de oficinas en lámina melamínica y vidrio templado, la instalación de muros en fibrocemento, las demoliciones de buitrones en el Edificio Kalamary, la instalación de counters, escritorios, mesa de juntas, tándems metálicos y vidrios divisorios, así como el inicio de las conexiones y acometidas eléctricas a la subestación principal, las conexiones a los servidores y la energización de puestos de trabajo con conectividad a internet, desarrolladas en las dependencias objeto del contrato e incluyendo las áreas incorporadas mediante las adiciones contractuales aprobadas.

5. EJECUCIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES

Durante el período evaluado, la ejecución técnica del proyecto se concentró en el desarrollo ordenado de las actividades de divisiones de oficinas, dotación de mobiliario, muros, demoliciones, acabados y conexiones eléctricas en las sedes del Cuartel del Fijo y del Edificio Kalamary, conforme a la programación vigente y a la secuencia técnica definida para la reorganización funcional de las áreas administrativas, con especial énfasis en el armado de cubículos e islas de trabajo y en la instalación del mobiliario institucional.

Las actividades ejecutadas comprendieron principalmente el suministro e instalación de divisiones en lámina melamínica y de media altura, la instalación de muros en fibrocemento para la oficina de Sistemas, las demoliciones de buitrones en el Edificio Kalamary con su correspondiente retiro de escombros, la instalación de vidrios divisorios, counters, escritorios, mesa de juntas y tándems metálicos, así como el inicio de las acometidas eléctricas a la subestación principal y la energización de los puestos de trabajo con conectividad.

La ejecución se realizó bajo criterios de orden técnico y control operativo, incluyendo el retiro y la disposición de los escombros generados por las demoliciones de los buitrones del Edificio Kalamary, en concordancia con las disposiciones técnicas y ambientales aplicables. A la fecha

de corte, la oficina de Control Interno y el comedor presentan terminada su obra civil, a la espera de la instalación del mobiliario, disponiéndose temporalmente el comedor como bodega mientras se interviene el resto de las oficinas.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las principales cantidades ejecutadas durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026, el cual detalla las actividades desarrolladas, sus unidades de medida y los volúmenes efectivamente ejecutados, como soporte del avance físico reportado en el presente informe.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1	Realización de acceso en muro de mampostería de altura 2,10 mts y ancho de 1 mts. Incluye resane de vanos y disposición de residuos.	m2	38,32
4.1	Suministro e instalación de muro en fibrocemento en 1 cara sin acabados.	m2	25,60
4.2	Suministro e instalación de muro en fibrocemento doble cara sin acabados con frescasa incluida de 3-1/2 Pg 15.24x1.22 m. Altura 3,5 mts.	m2	7,06
6.1	Suministro y aplicación de estuco plástico.	m2	40,00
7.1	Aplicación de pintura tipo 1 a 2 manos.	m2	596,76
8.2	Suministro e instalación de piso en mármol color blanco carrara (30x30 cm), para edificio Kalamary.	m2	8,00
8.4	Zócalo de mármol (30x7,5 cm).	mL	2,00
9.4	Desmonte de luminarias existentes (cuadrada, rectangular o redonda).	Und.	7,00
9.5	Suministro e instalación de luminaria lineal LED 30W ecolite o similar con guaya metálica, incluye punto eléctrico de iluminación.	Und.	20,00
12.1	Divisiones h=2.10 mts en lámina melamínica de 30 mm Wengue camerún ref. Acemar 030. Elemento superior en vidrio templado 5 mm con película y soporte en acero inoxidable.	mL	58,25
12.3	División media altura H=1.30 m en lámina melamínica de 30 mm Wengue camerún ref. Acemar 030. Elemento superior en vidrio templado 5 mm con película y soporte en acero inoxidable.	mL	54,50
12.4	Suministro e instalación de vidrios divisorios de 1,5 m de largo x 0,30 m de altura, frontal de escritorio de 1.5 m. Incluye herrajes y amarres al escritorio.	Und.	7,00
13.1	Counter de atención al usuario en U, 5,5 mts de longitud y 1.10 m de altura. Madera y vidrio templado de 10 mm apoyado en la superficie.	Und.	1,00
13.2	Counter de atención al usuario en U, 5,8 mts de longitud y 1.10 m de altura. Madera y vidrio templado de 10 mm apoyado en la superficie.	Und.	1,00
14.1	Escritorio en L para puestos de trabajo, 1.50x1.50x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	20,00
14.6	Escritorio lineal para puestos de trabajo, 1.50x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	30,00
14.7	Escritorio lineal para puestos de trabajo, 1.20x0.60 m. Incluye cajonera.	Und.	12,00
15.1	Tándem 3 puestos metálico.	Und.	2,00
18.1	Mesas de juntas de 8 puestos.	Und.	2,00

Las cantidades anteriores corresponden a las actividades efectivamente medidas y verificadas por la supervisión durante el período, equivalentes a un porcentaje de ejecución del período del

71,45%, e incluyen tanto el alcance inicial como las actividades incorporadas mediante las adiciones contractuales aprobadas.

5.1. Actividades ejecutadas durante el período evaluado

Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 se ejecutaron actividades correspondientes a los capítulos de demoliciones, muros, estucos, pinturas, enchapes, conexiones eléctricas, divisiones de oficinas, counters, escritorios, asientos tipo tándem y mesas, conforme a las cantidades efectivamente medidas en obra y verificadas para efectos del avance físico del proyecto.

En el frente de Muros se ejecutó el inicio de la división de la oficina de Sistemas, mediante el suministro e instalación de muro en fibrocemento en una cara (25,60 m²) y en doble cara con frescasa incluida (7,06 m²), así como la realización de acceso en muro de mampostería (38,32 m²) requerido para la reorganización de los espacios.

En el frente del Edificio Kalamary se ejecutaron las demoliciones de los buitrones, con el correspondiente retiro y disposición de los escombros generados, dando inicio a la adecuación del área de funcionarios puesta a disposición de manera parcial. En este frente se ejecutó igualmente la instalación de piso en mármol blanco carrara (8,00 m²) y zócalo de mármol (2,00 mL).

En los frentes de Estucos y Pinturas se aplicó estuco plástico (40,00 m²) y pintura tipo 1 a dos manos (596,76 m²) en las áreas intervenidas, como parte de los acabados de los espacios habilitados durante el período.

En el frente de Divisiones de Oficinas se ejecutó el armado de las divisiones entre las islas de trabajo y de los cubículos de las oficinas de Dirección, Judicial y la Bodega, comprendiendo divisiones de altura h=2.10 mts en lámina melamínica (58,25 mL), divisiones de media altura H=1.30 m (54,50 mL) y la instalación de los vidrios divisorios frontales de los escritorios de las islas (7,00 unidades).

En el frente de Dotación de Mobiliario se instalaron los counters de atención al usuario en la oficina de Recursos Humanos y en el área de la antigua bodega (counters de 5,5 mts y 5,8 mts), los escritorios en L (20 unidades) y lineales de 1.50 m (30 unidades) y de 1.20 m (12 unidades), la mesa de juntas de 8 puestos en la oficina de Dirección (2 unidades) y los tándems metálicos de espera de 3 puestos (2 unidades).

En el frente de Conexiones Eléctricas se dio inicio a las conexiones y acometidas a la subestación principal, a las conexiones de los servidores y a la energización de los puestos de trabajo con disponibilidad de internet, ejecutándose además el desmonte de luminarias existentes (7,00 unidades) y la instalación de luminarias lineales LED de 30 W (20,00 unidades) con su respectivo punto eléctrico de iluminación.

Adicionalmente, se culminó la obra civil de la oficina de Control Interno y del comedor, las cuales quedan a la espera de la instalación del mobiliario; el comedor se dispuso como bodega temporal mientras se interviene el resto de las oficinas. La instalación del mobiliario institucional y la culminación de las conexiones eléctricas y de internet continuarán en el período siguiente, conforme a la programación operativa vigente y al plazo ampliado mediante la Adición en tiempo No. 4.

6. AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

6.1. Avance programado vs. ejecutado

Para la ejecución del proyecto se cuenta con un cronograma aprobado, el cual establece la secuencia y la duración de las actividades contractuales conforme al plazo definido. Durante el período evaluado, las actividades se desarrollaron conforme a la programación establecida, ejecutándose trabajos correspondientes a los capítulos de demoliciones, muros, estucos, pinturas, enchapes, conexiones eléctricas, divisiones de oficinas y dotación de mobiliario, en las áreas administrativas intervenidas dentro de las sedes del Cuartel del Fijo y del Edificio Kalamary.

En el presente corte se alcanzó un porcentaje de ejecución del período del 71,45%, correspondiente a las actividades desarrolladas durante este intervalo específico. Con ello, el avance físico de obra acumulado a la fecha de corte asciende al 85%, mientras que el avance acumulado del contrato alcanza el 71,45%, reflejando la consolidación progresiva de las actividades previstas en la secuencia técnica del proyecto.

El avance alcanzado es coherente con la programación contractual vigente y con la etapa constructiva en desarrollo, evidenciando la consolidación de los frentes de intervención y el desarrollo simultáneo de actividades de divisiones, mobiliario, acabados y conexiones técnicas dentro del plazo contractual ampliado mediante la Adición en tiempo No. 4.

INFORME FINANCIERO Y DE AVANCE — CORTE AL 31/05/2026	
Valor inicial del contrato	$ 1.255.766.041
Valor total de adiciones	$ 350.502.376
Valor total del contrato (incluidas adiciones)	**$ 1.606.268.082**
Avance físico de obra acumulado	**85%**
Porcentaje de ejecución del período (mayo)	71,45%
Porcentaje de ejecución acumulado del contrato	**71,45%**

6.2. Análisis del avance físico

El avance físico alcanzado durante el período evaluado se deriva de la ejecución simultánea y articulada de actividades correspondientes a los capítulos de divisiones de oficinas, dotación de mobiliario, muros, demoliciones, acabados y conexiones eléctricas, conforme a la secuencia técnica definida en el cronograma vigente.

Las actividades desarrolladas permitieron consolidar los frentes de intervención del Cuartel del Fijo, avanzar de manera significativa en el armado de cubículos e islas de trabajo y en la instalación del mobiliario institucional, e iniciar la intervención del Edificio Kalamary en su área de funcionarios, evidenciando un ritmo de ejecución progresivo y técnicamente coherente con la fase final del proyecto en desarrollo.

La ejecución se llevó a cabo bajo criterios de planificación, control operativo y coordinación institucional, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos previstos y la adecuada articulación entre las diferentes especialidades que integran el objeto contractual.

6.3. Situaciones relevantes que afectaron el avance

Durante el período evaluado, la ejecución de las actividades se desarrolló en sedes institucionales en pleno funcionamiento, lo cual exigió la coordinación permanente de los trabajos con la operación administrativa y jurisdiccional de las dependencias intervenidas, particularmente en las actividades de divisiones, conexiones eléctricas e instalación de mobiliario, adelantadas mediante esquemas de trabajo progresivo y sectorización de áreas.

La situación de mayor relevancia durante el período correspondió a la disponibilidad tardía y parcial del Edificio Kalamary, cuya área de funcionarios fue puesta a disposición durante el período, quedando pendiente el área de archivo. Esta condición impactó de manera directa el cronograma global del proyecto, al restringir la ejecución paralela de actividades que, en condiciones ideales, se habrían desarrollado de manera concurrente, y constituyó la causa principal del trámite de la Adición en tiempo No. 4.

Como consecuencia de lo anterior, y con el fin de garantizar la culminación integral de las actividades pendientes —concentradas principalmente en las conexiones eléctricas y de internet, así como en los acabados finales del Edificio Kalamary—, el contratista solicitó y la entidad aprobó una prórroga del plazo contractual por veintiocho (28) días calendario, esto es, desde el 22 de mayo de 2026 hasta el 19 de junio de 2026, sin que ello implicara modificación del valor contractual ni reconocimiento de mayores costos.

Adicionalmente, la ejecución en el sector céntrico de la ciudad mantuvo las dificultades logísticas propias del entorno, asociadas a restricciones de acceso vehicular, limitaciones para el cargue y descargue de materiales y movilización controlada de insumos, las cuales fueron gestionadas mediante la reorganización de los frentes de trabajo y la priorización de labores conforme a la disponibilidad efectiva de las áreas, manteniéndose el avance técnico del proyecto durante el período evaluado.

6.4. ADICIÓN EN TIEMPO No. 4 — PRÓRROGA FINAL DEL CONTRATO

Durante el período evaluado se tramitó y perfeccionó la Adición en tiempo No. 4 al Contrato de Obra No. CT04-86-2025, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución por veintiocho (28) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo vigente, esto es, desde el 22 de mayo de 2026 hasta el 19 de junio de 2026. La solicitud fue presentada por el contratista dentro del término de ejecución del contrato, contó con el aval del Supervisor y de la Coordinadora del Área Administrativa, y fue aprobada por el Ordenador del Gasto.

La solicitud de prórroga obedeció de manera principal a la disponibilidad progresiva y tardía de las áreas del Edificio Kalamary. Si bien dicho espacio fue entregado de manera parcial durante el período, el tiempo transcurrido entre la programación inicial y la efectiva disponibilidad del área impactó de forma directa el cronograma global del proyecto, restringiendo la ejecución paralela de actividades que, en condiciones ideales, se habrían desarrollado de manera concurrente.

Las condiciones que sustentaron técnicamente la prórroga, expuestas por el contratista y avaladas por la supervisión, fueron las siguientes:

- Disponibilidad progresiva de áreas del Edificio Kalamary, cuya entrega tardía y parcial restringió la ejecución concurrente de actividades y obligó a ajustar la programación inicial.
- Condiciones operativas de intervención en sedes en funcionamiento, que exigieron una ejecución coordinada con la dinámica institucional, con restricciones de acceso, horarios específicos de trabajo y limitaciones para actividades que pudieran interferir con la operación normal de las dependencias.
- Variaciones en los rendimientos reales de ejecución, consistentes con el tipo de intervención que se realiza en edificaciones en uso permanente, atendidas mediante estrategias de optimización y reorganización operativa.
- Condiciones logísticas y de manejo de materiales propias del Centro de la ciudad, con protocolos de acceso, restricciones de horarios de cargue y descargue y movilización controlada de insumos.
- Complejidades técnicas en las conexiones eléctricas y de internet de las sedes intervenidas, que involucran infraestructura activa en uso permanente por la administración de justicia y requirieron intervenciones programadas en horarios restringidos y con personal técnico especializado.

Las actividades pendientes que motivaron la prórroga se concentran principalmente en las conexiones eléctricas y de internet —incluyendo las acometidas a la subestación principal, las conexiones a los servidores y la energización de los puestos de trabajo con conectividad— así como en los acabados finales y la instalación de mobiliario del Edificio Kalamary, cuya área fue puesta a disposición durante el período. La prórroga constituye la última que se formula y se orienta exclusivamente a garantizar la culminación integral del objeto contractual, el adecuado

cierre técnico y funcional del contrato y el correcto recibo final de las áreas y elementos intervenidos, sin afectar el equilibrio económico del contrato ni generar mayores costos para la Entidad.

7. EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL

7.1. Cumplimiento del plazo contractual

A la fecha de corte del presente informe, correspondiente al 31 de mayo de 2026, el contrato se encuentra en ejecución y dentro del plazo contractual vigente, ampliado mediante la Adición en tiempo No. 4 hasta el 19 de junio de 2026. Durante el período se perfeccionó dicha prórroga, derivada de la disponibilidad tardía y parcial del Edificio Kalamary, sin que la misma implicara modificación del valor contractual ni reconocimiento de mayores costos.

La programación y ejecución de las actividades desarrolladas durante el período evaluado se realizaron considerando las condiciones reales de disponibilidad de áreas y la coordinación institucional requerida para intervenir sedes en operación, manteniéndose el control técnico y administrativo del contrato dentro de los parámetros previstos.

7.2. Cumplimiento del objeto contractual

El objeto contractual se encuentra en ejecución y se ha venido desarrollando de manera progresiva conforme a la disponibilidad efectiva de los espacios definidos por la entidad contratante, a la programación técnica establecida y a las modificaciones contractuales formalmente aprobadas durante su ejecución, incluida la Adición en tiempo No. 4.

Las actividades ejecutadas durante el período evaluado constituyen una ejecución parcial y técnicamente sustentada del objeto contractual, correspondiente a las fases de divisiones de oficinas, dotación de mobiliario, muros, demoliciones, acabados y conexiones eléctricas en las áreas intervenidas, incluyendo aquellas incorporadas mediante las adiciones contractuales aprobadas.

A la fecha de corte, el desarrollo del contrato se mantiene dentro del marco de las obligaciones asumidas por el contratista, sin que se evidencien desviaciones técnicas frente al alcance definido contractualmente, dándose continuidad a la ejecución conforme a la programación vigente y al plazo contractual ampliado hasta el 19 de junio de 2026.

7.3. Coordinación con la supervisión

Durante el período evaluado, la ejecución del contrato contó con una coordinación permanente con la supervisión, garantizando la comunicación oportuna sobre el desarrollo de las actividades, las condiciones de ejecución y las situaciones operativas presentadas, incluido el trámite y aval de la Adición en tiempo No. 4. Esta articulación permitió el seguimiento continuo del proyecto,

asegurando que las decisiones adoptadas se mantuvieran alineadas con los lineamientos contractuales y técnicos establecidos.

7.4. Seguimiento administrativo del contrato

La ejecución administrativa del contrato se desarrolló conforme a los procedimientos establecidos, manteniendo el control documental, técnico y contractual necesario para garantizar la trazabilidad de las actividades ejecutadas y el adecuado trámite de la modificación contractual perfeccionada durante el período. No se presentaron observaciones administrativas o contractuales que afectaran la ejecución, manteniéndose el proyecto dentro de un marco de ejecución ordenado, conforme a lo previsto en el contrato.

8. EJECUCIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

8.1. Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

Durante el período evaluado, la ejecución del proyecto se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) aprobado para el contrato, aplicando las medidas de manejo ambiental y social correspondientes a las actividades efectivamente ejecutadas, con especial atención a las demoliciones de los buitrones del Edificio Kalamary y al manejo de los escombros generados.

8.2. Manejo de residuos

Como resultado de las actividades ejecutadas se generaron residuos correspondientes principalmente a residuos de construcción y demolición (RCD) derivados de las demoliciones de los buitrones del Edificio Kalamary y de las labores de muros y acabados. El manejo de estos residuos se realizó de acuerdo con el PGAS, mediante clasificación básica en sitio, acopio temporal en puntos definidos dentro de las sedes y control de orden y limpieza en las áreas intervenidas. Durante el período se adelantó el retiro y la disposición de los escombros provenientes de las demoliciones, dejando las áreas intervenidas en condiciones de orden y limpieza.

8.3. Gestión social y comunicación

La ejecución de las actividades se desarrolló en sedes administrativas en operación, lo cual exigió la implementación de medidas de gestión social orientadas a minimizar molestias al personal administrativo, usuarios y terceros, especialmente las relacionadas con la generación de ruido propia de las demoliciones, el tránsito interno de materiales y la ocupación temporal de espacios intervenidos. La coexistencia entre las actividades constructivas y el funcionamiento de las dependencias se gestionó mediante ajustes operativos en la programación de labores y coordinación directa con los responsables institucionales de las áreas intervenidas.

8.4. Atención de observaciones ambientales y sociales

Durante el período evaluado no se presentaron observaciones formales de carácter ambiental o social por parte de la supervisión ni de la entidad contratante. Las actividades ejecutadas se desarrollaron bajo criterios de control, orden y responsabilidad ambiental, sin generar impactos significativos ni situaciones que requirieran la activación de medidas correctivas adicionales.

9. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9.1. Articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Durante el período evaluado, las actividades del proyecto se ejecutaron en articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos internos establecidos. Dado el alcance de las actividades desarrolladas durante el período, la aplicación del SG-SST se enfocó en la prevención de riesgos asociados a labores de demolición de buitrones, instalación de divisiones y muros, conexiones eléctricas, montaje de mobiliario, manejo manual de materiales, retiro de escombros y circulación interna dentro de sedes administrativas en operación.

La gestión detallada del SG-SST será presentada en el informe específico de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se elabora de manera independiente al presente informe de ejecución.

9.2. Medidas generales implementadas

Durante la ejecución de las actividades realizadas en el período evaluado, se aplicaron medidas generales de seguridad y salud en el trabajo acordes con el tipo de labores desarrolladas, tales como:

- Inducción y reinducción al personal vinculado al proyecto.
- Uso de elementos de protección personal conforme a la actividad ejecutada, con especial atención a las labores de demolición y conexiones eléctricas.
- Control del orden y la limpieza en las áreas de trabajo.
- Coordinación operativa para minimizar riesgos al personal administrativo y a los usuarios de las sedes.

9.3. Incidentes y novedades

Durante el período evaluado no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes, incapacidades médicas ni eventos relevantes asociados a la ejecución del proyecto.

9.4. Alcance del presente informe

La información contenida en el presente numeral tiene un carácter general y descriptivo, y no sustituye el contenido técnico ni documental del informe específico de SG-SST, el cual constituye el soporte detallado de la gestión en seguridad y salud en el trabajo del proyecto.

10. DIFICULTADES, CONTINGENCIAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

10.1. Dificultades presentadas

Durante el período evaluado, la ejecución de las actividades se desarrolló en sedes administrativas en pleno funcionamiento, ubicadas en el Centro de la ciudad de Cartagena, lo cual implicó la coexistencia permanente entre las labores constructivas y la operación administrativa y jurisdiccional de las dependencias intervenidas.

La principal dificultad del período correspondió a la disponibilidad tardía y parcial del Edificio Kalamary, cuya área de funcionarios fue puesta a disposición durante el período, quedando pendiente el área de archivo. Esta condición restringió la ejecución concurrente de actividades, impactó la ruta crítica del proyecto y constituyó la causa principal del trámite de la Adición en tiempo No. 4.

De manera paralela, la ejecución en el sector céntrico de la ciudad presentó dificultades logísticas asociadas a:

- Restricciones de acceso vehicular y circulación propias del sector céntrico.
- Limitaciones para el cargue y descargue de materiales en horarios diurnos por congestión vehicular y condiciones de tránsito.
- Reprogramaciones en la entrega y retiro de materiales, así como en la disposición externa de los residuos provenientes de las demoliciones.
- Coordinación operativa permanente para el ingreso y salida de insumos sin afectar la operación institucional.

Adicionalmente, el alcance contractual contempla la fabricación de mobiliario institucional a la medida, cuyos procesos industriales (corte, mecanizado, ensamble, pintura electrostática y curado) dependen de la disponibilidad operativa de proveedores y talleres especializados, factor que condiciona los tiempos de suministro e instalación del mobiliario en obra. Así mismo, las complejidades técnicas en las conexiones eléctricas y de internet de las sedes intervenidas requirieron intervenciones programadas en horarios restringidos y con personal técnico especializado.

10.2. Medidas adoptadas

Con el fin de garantizar la continuidad técnica del proyecto y mitigar los efectos de las dificultades identificadas durante el período evaluado, se adoptaron las siguientes medidas operativas y administrativas:

- Trámite y perfeccionamiento de la Adición en tiempo No. 4, que amplió el plazo contractual hasta el 19 de junio de 2026, con el fin de culminar integralmente las actividades pendientes.
- Ajuste progresivo de la programación de actividades, priorizando aquellas que podían ejecutarse en las áreas efectivamente disponibles y con menor interferencia en la operación institucional.
- Reorganización de los frentes de trabajo en función de la disponibilidad operativa de los espacios intervenidos, incluido el inicio de la intervención del área de funcionarios del Edificio Kalamary.
- Disposición del comedor como bodega temporal para el acopio de materiales y mobiliario mientras se interviene el resto de las oficinas.
- Coordinación permanente con la supervisión del contrato y con los responsables institucionales de las sedes para la definición y ajuste de frentes de trabajo, garantizando la convivencia entre la obra y la actividad jurisdiccional.
- Refuerzo de medidas de orden, señalización, limpieza y control interno, minimizando interferencias con la operación administrativa y asegurando condiciones de seguridad en las áreas intervenidas.

Estas acciones permitieron mantener la ejecución técnica del proyecto de manera continua durante el período evaluado, preservando la calidad de las intervenciones, la seguridad operativa y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

11. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DEL INFORME DE EJECUCIÓN

Con base en el análisis técnico, administrativo, ambiental y social desarrollado en el presente informe, se concluye que la ejecución del Contrato de Obra No. CT04-86-2025, correspondiente a las adecuaciones locativas y dotación de mobiliario para la reorganización de áreas de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, presentó durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2026 un desarrollo técnico efectivo, ejecutado dentro de las condiciones reales de intervención identificadas.

Desde el punto de vista técnico, durante el período evaluado se ejecutaron actividades correspondientes a los capítulos de demoliciones, muros, estucos, pinturas, enchapes, conexiones eléctricas, divisiones de oficinas y dotación de mobiliario, con la consolidación de los cubículos e islas de trabajo en el Cuartel del Fijo, la instalación de counters, escritorios, mesa de juntas y tándems, y el inicio de la intervención del Edificio Kalamary en su área de funcionarios, incluyendo las demoliciones de los buitrones y el inicio de las acometidas eléctricas a la subestación principal. Las actividades desarrolladas forman parte de la secuencia constructiva

prevista para el proyecto y constituyen soporte técnico verificable del avance acumulado registrado a la fecha de corte del 31 de mayo de 2026.

En el aspecto contractual, durante el período se tramitó y perfeccionó la Adición en tiempo No. 4, mediante la cual se prorrogó el plazo de ejecución por veintiocho (28) días calendario, desde el 22 de mayo de 2026 hasta el 19 de junio de 2026, derivada principalmente de la disponibilidad tardía y parcial del Edificio Kalamary, sin que ello implicara modificación del valor contractual ni reconocimiento de mayores costos.

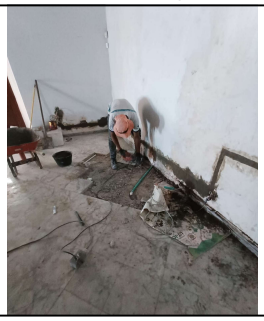
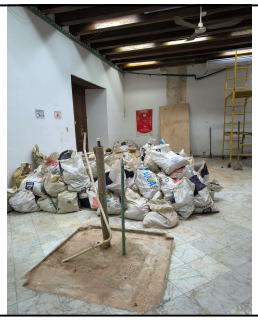
En materia ambiental y social, las actividades se ejecutaron bajo los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), implementando medidas preventivas acordes con la naturaleza de los trabajos —en particular las demoliciones de buitrones— y con la condición de sedes administrativas en funcionamiento. En lo relacionado con Seguridad y Salud en el Trabajo, las actividades fueron desarrolladas en articulación con el SG-SST del contratista, sin que se registraran accidentes de trabajo ni eventos relevantes durante el período.

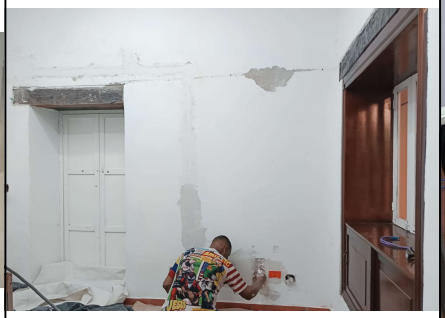
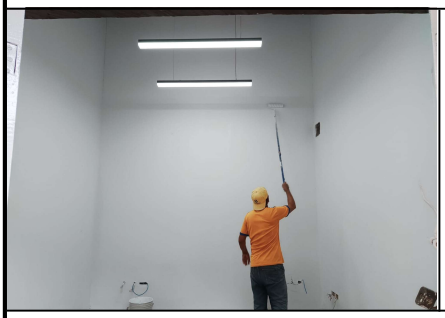
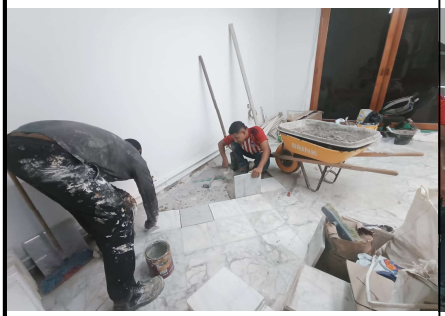
En conclusión, el proyecto presenta un avance físico de obra acumulado del 85% y un avance acumulado del contrato del 71,45%, con una ejecución del período del 71,45%, coherente con la fase final constructiva desarrollada. La ejecución se mantiene dentro del plazo contractual ampliado mediante la Adición en tiempo No. 4 hasta el 19 de junio de 2026, y continuará orientándose a la culminación de las conexiones eléctricas y de internet, a los acabados finales y a la instalación del mobiliario institucional del Edificio Kalamary, dentro del alcance contractual aprobado.

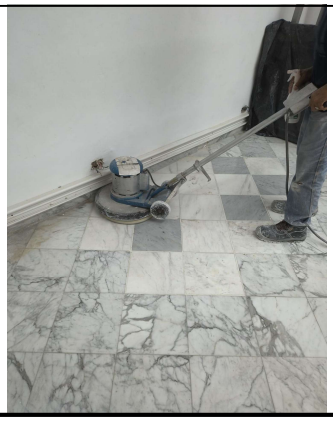
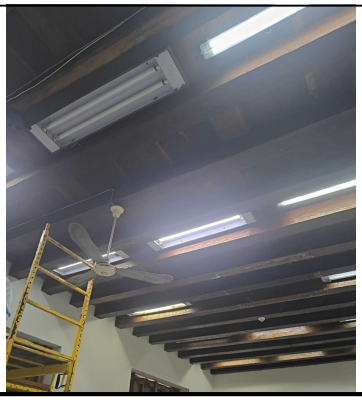
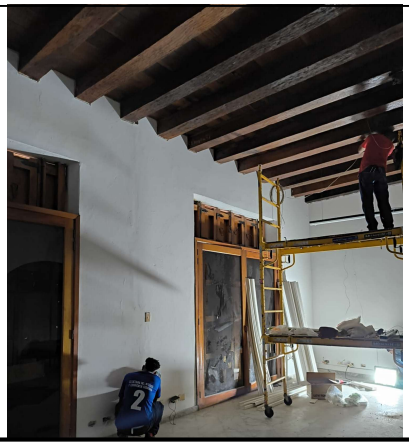
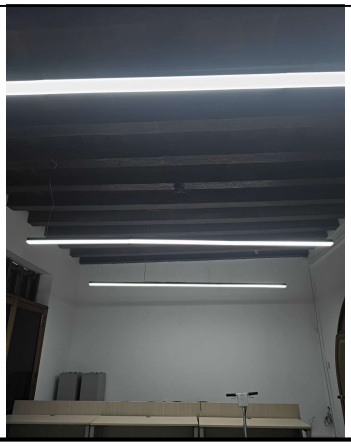
CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ PADILLA
C.C. 1.090.376.085 de Cúcuta
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CARINCEL

UNIÓN TEMPORAL CARINCEL

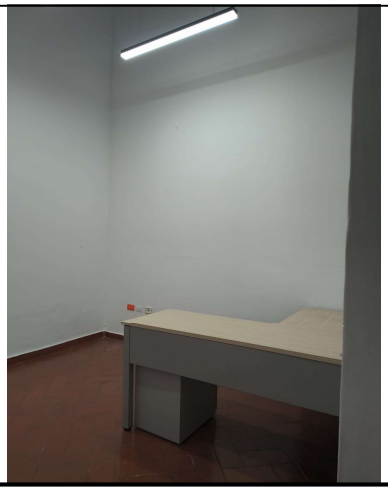
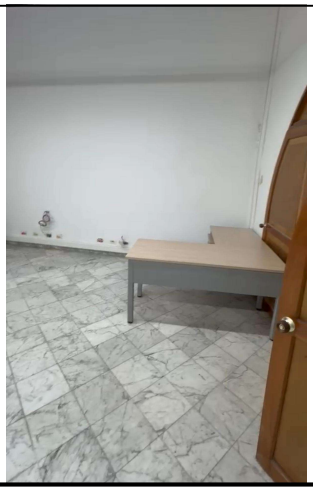
CARVEPA SAS | INCEL LTDA

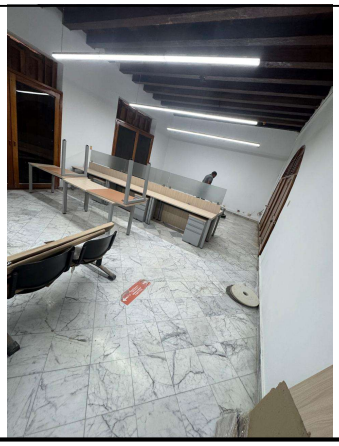
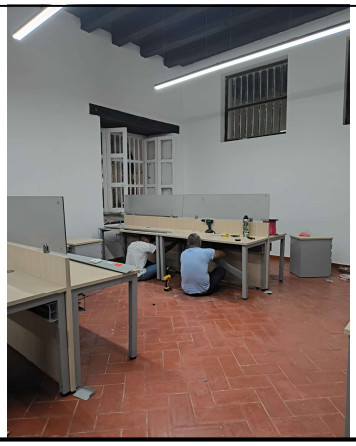
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 01 AL 31 MAYO 2026		
1. Demolición de buitrones en mampostería Edificio Kalamary.		
		
2. Suministro e instalación de muro en fibrocemento en 1 cara sin acabados		
		
3. Suministro e instalación de muro en fibrocemento doble cara sin acabados.		
		

4. Suministro y aplicación de estuco plástico.
  
5. Aplicación de pintura tipo 1 a 2 manos
 
6. Suministro e instalación de piso en mármol blanco carrara (0,30x0,30 m) Edificio Kalamary
  

7. Zócalo de mármol (30 cmx7,5 cm)
 
8. Desmonte de luminarias existentes.
 
9. Suministro e instalación de Luminaria Lineal LED 30W ecolite
 

10. Divisiones altura h=2.10 mts en lamina melaminica de 30 mm Wengue camerun.
  
11. División media altura h=1,30 m en melaminica de 30 mm Wengue Camerun

15. Escritorio en L para puestos de trabajo de 1,50x1,50x0,60
  

16. Escritorio lineal para puestos de trabajo de 1,50x0,60		
		
17. Escritorio en L para puestos de trabajo de 1,20x0,60		
		
19. Mesas de juntas de 8 puestos		
	